

INFORME DE GESTIÓN

2021



unesco

Centro Internacional para la Promoción
de los Derechos Humanos

Contenido

Presentación.....	3
Integramos el CIPDH-UNESCO.....	7
I. Conocimientos y prácticas.....	8
1. V Curso Internacional de Derechos Humanos “Memoria, verdad, justicia y democracia. Herencias y proyecciones”.	8
2. III Concurso de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH-OEA	10
3. Mujeres de la Tierra	12
4. Mujeres en el Mercosur: El acceso a la tierra como derecho fundamental	17
5. Conferencia “Juzgar con Perspectiva de Género”	18
6. Guía Género y gobiernos locales. América Latina y el Caribe	20
II. Acciones de promoción.....	22
7. Reconocimientos a Luchadores y Luchadoras contra la Trata de Personas	22
8. Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas	24
III. Cooperación y desarrollo.....	26
9. Convenios de cooperación	26
Planificación y seguimiento de Proyectos.....	28
Comunicación.....	30
Prensa y difusión.....	32

Presentación

El CIPDH-UNESCO es el primer centro de categoría II UNESCO dedicado a la promoción de los Derechos Humanos. Desarrolla sus actividades en Argentina como ente descentralizado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación desde el año 2009. Es reconocido por sus actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional para promover vínculos entre distintos actores de la sociedad, reflejado en proyectos que se articulan con la academia (investigadores/as y especialistas), representantes de organismos públicos y privados nacionales, regionales e internacionales e integrantes de la sociedad civil.

Durante el primer año de mi gestión se continuaron y consolidaron los ejes de trabajo constitutivos de la institución y se definieron nuevas temáticas tales como Paz y Democracia; Patrimonio y Memoria; Mujeres y Géneros; Educación y Ejercicio pleno de los Derechos Humanos; Prevención y Eliminación de las violencias; Sociedades Inclusivas y Sustentables y Ciencia y Tecnología. Cada una de estas temáticas se concreta como fundamento para contribuir a la autonomía de colectivos tradicionalmente desfavorecidos y discriminados y para abordar nuevos campos conceptuales.

En efecto, herramientas analíticas como la Guía de Género y el Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas sirven para el análisis, desde la visión de una gobernanza democrática y plural, y la evaluación común de los gobiernos locales que permiten identificar y determinar modelos dirigidos a resaltar experiencias que disminuyan la discriminación y las desigualdades y, con ello, las relaciones sociales de poder.

El Centro considera la igualdad de género como una cuestión transversal que incluye el deber de proteger a mujeres y niñas contra la discriminación. Mediante la integración de la perspectiva de género evalúa todos sus proyectos con el criterio de priorizar la reducción de las disparidades sociales, económicas y políticas entre hombres y mujeres y niñas para fomentar el cumplimiento de los principios de derechos humanos de no discriminación e igualdad de oportunidades.

Los proyectos Mujeres de la Tierra y Mujeres en el Mercosur: El acceso a la tierra como derecho fundamental y la conferencia Juzgar con Perspectiva de Género remiten a la Convención de la ONU sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer que en 1979 marcó un hito en la protección internacional de los derechos humanos que exigía medidas gubernamentales en niveles diferentes (legislación, política, concientización, educación, etc.) y en diversos ámbitos de discriminación de mujeres y niñas (desde la participación política hasta el acceso a la educación).

En línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (Igualdad de Género) se apuntó, explícitamente, a distinguir entre la estrategia de género (destinada a aumentar la igualdad) y la protección de los derechos específicos de las mujeres y niñas y con un amplio análisis del entorno, de las y los actores relevantes y su ámbito de influencia. A esto se añadió un estudio del marco de los derechos humanos (ratificaciones de tratados de derechos humanos, marco nacional, jurídico y político, etc.).

Por su parte, el Reconocimiento a Luchadores y Luchadoras contra la Trata de Personas, implementado en el año 2021, sirvió para obtener evidencias acerca del reto que implica la recuperación de las y los sobrevivientes de la trata de personas con fines de explotación sexual, más allá de los recursos y capacidades limitadas que tienen para hacer frente a los numerosos obstáculos que se les presentan en este proceso. Tal como se planteó, los testimonios obtenidos revelaron que su reinserción en la comunidad pudo redimirse, por medio de apoyo social, con resultados aceptables.

Por otra parte, Mujeres de la Tierra también sirvió de base para proporcionar un marco para tratar problemas de mujeres nativas de países de la región y de África. El objetivo principal se encaminó a examinar acciones llevadas adelante para la protección contra la exclusión y su correspondencia en cuestiones relacionadas con la cultura, los derechos sobre la tierra, derechos culturales, a la educación y promoción de las lenguas nativas y protección contra los desplazamientos.

Los derechos humanos como principio normativo, como los respalda una amplia mayoría de los Estados y se recogen en el derecho internacional, son un precepto rector de las actividades del CIPDH-UNESCO. La indivisibilidad, la universalidad y la

interdependencia de los derechos humanos han sido la visión consensuada por los y las investigadoras del Centro y han servido de marco de referencia para la realización del V Curso Internacional de Derechos Humanos “Memoria, verdad, justicia y democracia. Herencias y proyecciones” y del III Concurso de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH-OEA.

Las exposiciones de especialistas y el diálogo con los y las asistentes al Curso Internacional y las declaraciones de los y las jóvenes del Concurso de Audiencias aumentaron la eficacia de los objetivos del Centro. En cada intervención se encontraron acuerdos y definiciones, nuevas perspectivas y visiones que servirán como referencia para dar un paso más adelante respecto de la promoción y ejercicio de los derechos humanos. La intensidad de los diálogos delineó una evaluación temática de la situación actual de los derechos humanos en el mundo y la inclusión de las prioridades correspondientes en los sectores de intervención. Así, si la aplicación y el cumplimiento de los derechos es tarea primordial de los Estados, mantener la atención en su perspectiva contribuyó a conformar nuevas configuraciones y encontrar nuevos desafíos.

El mandato de crear alianzas entre partes para la educación y el desarrollo dio luz a la firma de Convenios de Cooperación con organismos e instituciones nacionales, regionales e internacionales materializándose en propuestas prácticas de colaboración e intercambio dentro de un amplio margen de sinergias. Sin duda, la consecución de objetivos supone la mejora de derechos y los fines pueden alcanzarse si las partes cumplen sus compromisos orientados a promover el bienestar humano y a respetar la dignidad de todas las personas como elemento central.

La publicación y difusión de lo trabajado contó con el soporte de las áreas de Prensa y Comunicación del CIPDH-UNESCO.

Dado que el CIPDH-UNESCO planifica e implementa políticas públicas a partir de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y de la estrategia a plazo medio de UNESCO, que comprendió el período 2014-2021 (37C/4), todas sus actividades y proyectos fueron coordinados para alcanzar una mayor concientización en la comunidad y,

especialmente, en las juventudes, a quienes debemos legarles el respeto por el sistema democrático y educar en el compromiso con la memoria, la verdad, la justicia y la reparación.

En este contexto, sigue inalterable el compromiso del CIPDH-UNESCO para garantizar la educación, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el uso sostenible de los recursos naturales; redoblar esfuerzos en contra de los prejuicios y la exclusión; revitalizar el patrimonio cultural y documental construyendo memoria; generar acciones para prevenir y eliminar las violencias; acompañar las transformaciones sociales para favorecer el diálogo de los colectivos discriminados y vulnerables y fomentar iniciativas conjuntas entre poseedores de conocimientos autóctonos y científicos para coproducir estudios y afrontar los retos del cambio mundial.

En las próximas páginas se enumeran los principales proyectos realizados entre marzo y diciembre de 2021 y los planificados para el período 2022.



FERNANDA GIL LOZANO
Directora Ejecutiva
CIPDH-UNESCO

Integramos el CIPDH-UNESCO

Directora ejecutiva: Fernanda Gil Lozano

Equipo de Dirección ejecutiva: Souza Korolkov, María Tatiana

Director de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales: Leonardo Martin Pacecca

Equipo de trabajo de la Dirección de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales: Araujo, Claudia Mercedes; Arias, Pedro Leandro; Bambill, Julio; Braccelarghe, Marcela; Miranda, Nicolás Andrés; Ianacce, Fernando; Urcola, Juan Pablo

Director de Estudios e Investigación: Rodrigo Andrés Gomez Tortosa

Equipo de trabajo de la Dirección de Estudios e Investigación: Alato, María Sol; Aquino, Magdalena Belén; Berdiñas, Pía; Belbussi, Cinthia María; Cabrejas, Juan Pablo; Estevez, Diego Hernán; Gandola, Luisina; Giles, Federico; Guimpel, Marina Edith; Hanono, Elena Judith; Lanza, Laura Fernanda; Llopiz, Gloria; Martínez, Facundo Javier; Tellería, Carolina; Sozzani, María Eugenia; Vega, María Lucero.

Director Técnico Administrativo: Guido Napolitano

Equipo de trabajo de la Dirección Técnica Administrativa: Fernández, Facundo Ramón; Fernández, Roberto Carlos; Jardín, Vanessa Alejandra; Llenas, Javier Fernando; Meza, Romina; Taglialatela, Ángel Antonio.

Coordinador de Asuntos Internacionales en Promoción de DDHH: Pablo Gentili

Coordinadora de Asuntos Jurídicos: Gabriela Pantuso

Equipo de trabajo de la Coordinación de Asuntos Jurídicos: Badia Ramiro; Ballina Benites, María Cristina; Marrazzo, Laura.

I. Conocimientos y prácticas

El CIDPH-UNESCO desarrolla investigaciones aplicadas con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimientos y visibilizar prácticas exitosas para la promoción de derechos humanos a nivel local, nacional, regional y global. A tal fin genera publicaciones, herramientas, catálogos, bases de datos y/o sistemas de información de utilidad para la gestión pública y el activismo social.

Promueve además espacios y mecanismos de articulación, diálogo e intercambio de información y experiencias en las temáticas prioritarias de su actuación.

También lleva adelante actividades de formación destinadas a aumentar e integrar los conocimientos de diversos actores, en los ámbitos principales de su incumbencia.

1. V Curso Internacional de Derechos Humanos “Memoria, verdad, justicia y democracia. Herencias y proyecciones”

Breve descripción:

La V edición del Curso anual, llevado a cabo durante noviembre y diciembre, se desarrolló de manera remota, en encuentros sincrónicos y asincrónicos, con la excepción de la presentación institucional y la primera conferencia magistral a cargo del Dr. Baltasar Garzón Real que se realizó presencial para invitadas e invitados especiales, en el museo del Bicentenario, y virtual para participantes y público en general. Además de esa conferencia, estuvieron abiertas al público las conferencias magistrales de Dilma Rousseff, Expresidenta de la República Federativa del Brasil y de Jorge Taiana, Ministro de Defensa de la Nación Argentina, quien brindó la Conferencia Magistral de Cierre, al igual que la entrega de distinciones a Defensores y Defensoras en Derechos Humanos. Este Curso tuvo como objetivos el análisis y debate sobre la construcción y tensiones de la memoria colectiva, las formas del recuerdo y la atestación: el testimonio, los Archivos, los reclamos de Memoria, Verdad y Justicia por parte de las víctimas y el recorrido de ese diálogo con las políticas públicas en el marco nacional e internacional. Se analizaron lugares de memoria, Comisiones e Informes de Verdad, leyes de reparación, formas de restitución de cuerpos e identidades y los juicios a los perpetradores. Finalmente, ante los desafíos e incertidumbres que plantea la pandemia global respecto del crecimiento de opciones autoritarias y antidemocráticas, de un mundo que se vislumbra aún más desigual, del surgimiento de nuevos discursos antisistémicos y, en la región, de nuevas formas de intervenciones contra gobiernos democráticamente elegidos, el debate giró

en torno a la memoria cercana en el tiempo y formular nuevas cuestiones acerca de la verdad en tiempos de *fake news* y sobre la justicia en contextos de *lawfare*. El cuerpo docente estuvo conformado por 42 especialistas de diversas pertenencias y responsabilidades institucionales: funcionarios y funcionarias de organismos internacionales, de gobiernos regionales y locales, organizaciones de la sociedad civil, investigadores/as, docentes, entre otros/as. Su procedencia fue también diversa, incluyendo especialistas no solo de nuestro país sino también de Brasil, España, Marruecos, Chile, Bolivia, Guatemala, Senegal, República de Gambia, Paraguay y Uruguay.

En esta nueva edición, la Dirección Ejecutiva del Centro tomó la decisión estratégica de modificar el perfil de los/as/es participantes con la finalidad de ampliar la cantidad de beneficiarios/as/es directos/as/es del proyecto. Así, lejos de efectuar la estricta selección de expertos/as/es que se llevara adelante en las ediciones anteriores, se buscó que todas las personas que estuvieran interesadas en la temática, pudieran aprovechar esta oportunidad educativa. Como resultado mientras que la cohorte de 2020 se integró por 61 participantes, la cohorte 2021 contó con 640 inscriptos/as/es. Las personas inscriptas registradas fueron nacionales de 37 países: Argentina; Brasil; Colombia; Marruecos; Perú; México; Venezuela; Chile; El Salvador; Ecuador; Bolivia; India; Uruguay; Costa Rica; Paraguay; Honduras; República Dominicana; Cuba; Nicaragua; Portugal; Armenia; Camerún; España; Guinea- Bissau; Italia; Jordán; Kenia; Luxemburgo; Mozambique; Nepal; Panamá; Filipinas; Puerto Rico; Qatar; República Democrática del Congo y Tailandia. Para la administración del curso se contrató un software de gestión lo que permitió un fluido intercambio con los/as participantes, todo en un mismo lugar y con acceso controlado. Las clases se desarrollaron en formato tipo webinar. El mismo se dio a través de Zoom y permitió a los/as participantes la interacción de forma escrita. De esta manera se combinó una plataforma que reunió toda la información en un mismo lugar y la posibilidad de interacción en vivo mediante Zoom.

Objetivos:

- Formar profesionales con responsabilidad en el sector público y no gubernamental para la investigación de violaciones graves a derechos humanos alrededor del mundo.

- Contribuir a la generación de una masa crítica que trabaje para defender los Derechos Humanos desde distintas posiciones y lugares en los escenarios locales e internacionales.

Destinatarios:

Profesionales de diferentes países, con trayectorias y enfoques diversos en derechos humanos, que desarrollen su trabajo en el ámbito académico, el sector público, organizaciones no gubernamentales, y organizaciones internacionales.

Ejes de trabajo y objetivos estratégicos:

A nivel institucional, el Curso se enmarca en el eje de trabajo “Educación en Derechos Humanos” y contribuye a fortalecer la función de promover la educación en derechos humanos como vehículo de acceso a derechos, a la autonomía y a la capacidad de acción colectiva de los grupos excluidos. En línea con la agenda internacional de Derechos Humanos de la UNESCO el Curso Internacional, con el eje puesto en la educación, se inscribe en una de sus principales áreas de competencia. UNESCO es la única organización de las Naciones Unidas que dispone de un mandato para abarcar todos los aspectos de la educación. En relación con la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, el Curso Internacional se inscribe en el ODS 4 “Educación de Calidad” que considera a la educación como la base para mejorar la calidad de vida de las personas y la herramienta por excelencia para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más graves del mundo.

Tiempos previstos del proyecto:

La duración del proyecto fue de 7 meses, comenzando el 1 de mayo del 2021 y finalizando el 1 de diciembre del mismo año.

2. III Concurso de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH-OEA

Breve descripción:

El “Concurso de Audiencias Temáticas ante la CIDH-OEA” es una iniciativa que se enmarca en la línea de trabajo *Educación en Derechos Humanos* del CIPDH-UNESCO. Se trata de una actividad co-organizada con la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos (CIDH-OEA), con el objetivo de promover el estudio sobre la situación de derechos humanos en la región y los sistemas regionales de protección entre estudiantes universitarios de Latinoamérica y Caribe.

La actividad consiste en una competencia inter-universitaria de simulación entre equipos compuestos por cuatro estudiantes de grado de universidades de América. Los equipos compiten representando el rol de la sociedad civil y el del Estado. El primero debe exponer la problemática real de derechos humanos en el país seleccionado, y el segundo responde con argumentos planteando las medidas concretas que el Estado está tomando en ese campo.

Especialistas, expertos/as y referentes/as en la temática elegida para cada edición del Concurso, ofician de jurado/a en la competencia. Así, representan el rol de comisionados/as de la CIDH y realizan comentarios y/o preguntas a los equipos luego de sus presentaciones. Una vez finalizada cada audiencia evalúan a los equipos.

En la edición 2021, la temática fue *“Defensores y Defensoras de Derechos Humanos”*. Los defensores y defensoras son actores claves en la promoción y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales a nivel nacional e internacional. La Comisión Interamericana señaló que las y los defensores ejercen control ciudadano sobre los funcionarios públicos y las instituciones, por lo que son una “pieza irremplazable para la construcción de una sociedad democrática, sólida y duradera”. Por esta razón, es deber de los Estados garantizar su protección, previniendo, investigando y enjuiciando a los responsables que cometen contra ellos/as ataques, amenazas, hostigamientos, actos de intimidación, campañas de estigmatización y desprestigio, así como procesos de criminalización que impactan negativamente en la actividad de las personas defensoras.

Objetivos:

- Promover el conocimiento, la sensibilización y la participación de los y las jóvenes en cuestiones relativas a la protección y promoción de los derechos humanos en el marco de simulacros referidos al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Particularmente, ampliar el conocimiento de las y los jóvenes sobre la realidad de los países que conforman la región en cuestiones relativas a los derechos humanos.

Destinatarios:

Estudiantes universitarios que tengan especial interés en la promoción de derechos humanos. Se permite, y estimula, la participación de equipos conformados por estudiantes de diferentes carreras.

Ejes de trabajo y objetivos estratégicos:

Eje de trabajo “Educación en Derechos Humanos” del Plan Estratégico de Mediano Plazo 2017-2019 del CIPDH-UNESCO y contribuye a fortalecer la función de promover la educación en derechos humanos como vehículo de acceso a derechos, a la autonomía y a la capacidad de acción colectiva de los grupos excluidos.

Tiempos previstos del proyecto:

La duración del proyecto fue de 12 meses toda vez que debió extenderse por la situación de restricción pandémica de Covid-19.

3. Mujeres de la Tierra

Breve descripción:

El proyecto se abordó con el objetivo general de promover el acceso a derechos de las mujeres rurales de América Latina, el Caribe y África, en pos del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de ONU.

Objetivos:

Como parte de ese objetivo de fortalecer las acciones de defensa y organización en pos del acceso efectivo a la tierra de las mujeres rurales de América Latina, el Caribe y África, logramos ofrecer un espacio de intercambio en el que compartimos:

Políticas públicas de referencia, como el caso del Instituto de la Colonización de Uruguay, la Segunda Reforma Agraria Peruana, la Ley de Territorios de Costa Rica, la Ley de Descendientes de Marruecos y la Constitución Sudafricana

Experiencias históricas de referencia, como la Reforma agraria Mexicana, y los exitosos movimientos de mujeres para acceder o defender derechos básicos y tierras para vivienda y cultivo en Paraguay, o en defensa de las tierras contra los remates neoliberales en Argentina de los 90.

Contribuimos a la visibilización de la fuerza de organización y capacidad de demanda de las mujeres rurales y a la generación de conciencia sobre sus derechos y sobre las

situaciones de vulneraciones que atraviesan: falta de acceso a derecho a la tierra, violencia contra las mujeres rurales - en algunos casos delitos de lesa humanidad como las esterilizaciones forzadas a más de 340.000 campesinas peruanas entre 1996-2000 - o los crímenes contra defensoras ambientales en Colombia, así como problemas sociales asociados a la ruralidad, de salud, seguridad, violencia de género, etc.

Los Encuentros, contribuyeron a la sensibilización de la audiencia y el fortalecimiento de las protagonistas, algunas de las cuales no tenían mayor experiencia en presentaciones públicas. Se generó un espacio igualitario que reunió a académicas, funcionarias gubernamentales, campesinas y campesino-indígenas, cooperando a la cultura de la igualdad y al aprendizaje mutuo.

Compartir las experiencias permitió, a la vez, la conceptualización del problema del acceso a la tierra como problema común a las regiones objeto de nuestro trabajo, en el que las mujeres conforman un grupo particularmente afectado.



Metas cumplidas:

Primer Encuentro de Mujeres de la Tierra de América Latina, el Caribe y África

En julio se concretó el primer Encuentro del ciclo organizado por el CIPDH-UNESCO que tuvo como objetivo Promover el acceso a derechos de las mujeres rurales s de América Latina, el Caribe y África, y reflexionar sobre sus demandas históricas y emergentes.

El evento se desarrolló a través de la plataforma Zoom y también se pudo seguir desde Facebook Live. Posteriormente fue publicado el video segmentado individualmente por expositora, subtulado en castellano, inglés, portugués y francés.

[Mujeres de la Tierra. Primer encuentro "América Latina y África: Mujeres, Tierra y Trabajo" - YouTube](#)

La apertura estuvo a cargo de Fernanda Gil Lozano, directora ejecutiva del CIPDH-UNESCO, quien destacó que “la visibilización de las mujeres rurales debe ser nuestro deber”, además de expresar el interés del organismo que dirige en trabajar especialmente con mujeres de América Latina, el Caribe y África. A continuación, la Dra. Lidia Brito, Directora Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de UNESCO felicitó al CIPDH-UNESCO por la iniciativa y expresó su satisfacción “al ver que los lazos de cooperación entre las regiones siguen en plena vigencia, al igual que el gran papel de las mujeres en estos espacios”.

Contó con la presencia de la socióloga colombiana, activista ambiental y feminista comunitaria Isabel Zuleta, la Secretaria de la Mujer de la CONTAG (Confederación Nacional de Trabajadores Rurales Agricultores y Agricultoras Familiares) y Coordinadora de la 9ª Marchas de las Margaritas de Brasil, Mazé Morais, de la abogada argentina, de la Secretaría de Tierras de la SAFCI, Ana María Riveiro, y Salma EL Ouazzani Chahdi Sendaoui, doctora en Derecho y funcionaria en el Ministerio de Derechos Humanos de Marruecos. También participaron Marta Mateo, integrante del Movimiento de Mujeres Trabajadoras de República Dominicana, Dora Flecha, Coordinadora del Frente Mujer de la Federación Nacional Campesina de Paraguay, Antonia Chávez, docente e investigadora mexicana, Consejera de “observatrata”, en el cierre, la historiadora especializada en estudios de África y profesora de la Universidad de Buenos Aires, Marisa Pineau, agradeció al CIPDH-UNESCO por la iniciativa de poner la lupa en estos temas.

Segundo Encuentro de Mujeres de la Tierra de América Latina, el Caribe y África

El 2º evento, que constó de dos encuentros, se realizó los días 19 y 20 de octubre, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, contó también en su apertura con la titular del CIPDH UNESCO Fernanda Gil Lozano.

El evento se desarrolló a través de Zoom y también se pudo seguir desde Facebook Live. El video está segmentado por expositora, subtulado en castellano, inglés, portugués y francés.

[2do Encuentro Mujeres de la Tierra: América Latina, el Caribe y África - Día 1 - YouTube](#)

[2do Encuentro Mujeres de la Tierra: América Latina, el Caribe y África - Día 2 - YouTube](#)

En la primera jornada participaron: Deolinda Carrizo Directora de Género e Igualdad SAFCI-MAGYP de Nación de Argentina, Lilian Galán Diputada por el MPP en el Frente Amplio Mg. en Historia Económica de Uruguay, Ángela Chislla Palomino Lideresa de

Organizaciones de Mujeres Indígenas de Perú, Marisa Pineau de Argentina Investigadora y profesora de estudios africanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Máster en Estudios de África, Jacqueline Gómez Ingeniera Agrónoma, ex presidenta del Instituto Nacional de Colonización de Uruguay.

En la segunda jornada, fueron expositoras: Lourdes Huanca Atencio Presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú, Gabriela “Sinchi” Gomez, comunicadora y feminista comunitaria de Ecuador, Katta Alonso, vocera y miembro fundadora de MUZOSARE (Mujeres en Zona de Sacrificio en Resistencia) de Chile, Valentina Escuti Bustos. Artista visual y gestora cultural de acciones medioambientales, Alejandra Bonilla Leiva de Costa Rica, Agrónoma y Coordinadora del proyecto interuniversitario Economía Solidaria y Feminismo de la Universidad Nacional de Costa Rica.

- Mesas de Trabajo:

Se realizaron más de 40 entrevistas en profundidad, incluyendo capacitación para lideresas.

2 Mesas de profundización e intercambio post Encuentros para fortalecer los vínculos y profundizar contenidos para enriquecer las narrativas.

Mesa “Experiencias, situaciones y demandas de Movimientos de Mujeres Rurales en Perú” con la participación de Rocilda Nunta Guimaraes Viceministra de Interculturalidad del Perú, María Elena Carabajal víctima y dirigente de AMPAEF (Asociación de Mujeres víctimas de Esterilizaciones Forzadas de Perú), Ali Reyes y Giovana Bendezú dirigentas de Warmis sin Fronteras, Lourdes Huanca Atencio y Angela Chislla Palomino.

15

- Desarrollo de Documento de Reflexión de Mujeres de la Tierra:

Narrativas de las exposiciones correspondientes al Primer Encuentro enriquecidas con las Entrevistas en profundidad y Mesas de Trabajo.

Recopilación de materiales y documentación para repositorio de experiencias, saberes y prácticas de Mujeres de la Tierra.

Índice y primeros capítulos del documento de reflexión.

- Participación en espacios académicos y/o gubernamentales:

Participación en audiencia pública Parlasur, noviembre de 2021 “El acceso a la tierra como derecho fundamental” con el Panel: “El acceso efectivo a la tierra en clave de género”.

Presentada por Elena Hanono, participaron: Jacqueline Gómez de Uruguay, Dora Flecha de Paraguay, Ángela Chislla Palomino del Perú, Ana María Riveiro de Argentina, Catalina Ivanovic Willunsen Especialista en Transversalización de Género Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe de Chile y Amparo Cerrato Oficial de Tenencia de la Tierra. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe de Honduras.

Se establecieron vínculos con Parlasur, Secretaría de Agricultura Familiar Campesino-Indígena del MAGYP de Nación, FAO, ONG como Observa la Trata de México, Académicas y Lideresas de Movimientos Sociales y la Sociedad Civil de América Latina, el Caribe y África.

- Acciones comunicacionales:

Los Encuentros y actividades fueron comunicados en los medios digitales del CIPDH UNESCO (RRSS, web, zoom) utilizando estrategia comunicacional con diferentes piezas.

A la vez se entregaron diplomas a las expositoras participantes

Continuidad para 2022:

Libro/publicación/presentación del Libro de Mujeres de la Tierra gráfica y digital.

Muestra itinerante de Voces y Expresiones Culturales de Mujeres de la Tierra en la Ciudad de Buenos Aires.

Repositorio digital de experiencias, políticas, saberes y prácticas en pos del acceso efectivo a la tierra y los derechos asociados de las mujeres rurales, que incluya capacitación a lideresas de los movimientos sociales y mujeres que se sientan convocadas por la temática.

A partir del segundo semestre de 2022, nuevos encuentros para profundizar y dar continuidad a las temáticas planteadas en el Proyecto, mesas de trabajo y entrevistas

en profundidad sobre acceso a y defensa de la tierra en Bolivia y otros países de Latinoamérica, el Caribe y África.

Establecer vínculos/alianzas con organismos supranacionales, instituciones gubernamentales, académicas, y movimientos sociales y de la sociedad civil de las regiones involucradas en el proyecto.

4. Mujeres en el Mercosur: El acceso a la tierra como derecho fundamental

Breve descripción:

El objetivo del trabajo del proyecto es visibilizar el rol de las mujeres en las sociedades de la región, así como interpelar y promover iniciativas y políticas públicas inclusivas e incentivar la creación de nuevas políticas por parte de las/os representantes de las regiones y ciudades del Mercosur.

Con este propósito, se tejió una alianza entre el CIPDH-UNESCO y la Comisión de Derechos Humanos y Ciudadanía del PARLASUR para la realización conjunta de distintas iniciativas.

El día 30 de noviembre se realizó la primera iniciativa en conjunto. Se llevó adelante la audiencia pública en conjunto titulada “El Acceso a la Tierra como Derecho Fundamental”. Se conformó con tres paneles: “El acceso a la tierra en clave de género”; “Desalojos violatorios de los derechos humanos de las comunidades indígenas y campesinas” y “Dos modelos de producción: Agronegocios y Agricultura Familiar”.

Esta primera iniciativa se realizó en forma virtual, a través de la plataforma de Zoom a la que sólo los/as/es disertantes y organizadores tuvimos acceso. El evento se transmitió para el público en vivo a través del canal de Youtube del Parlasur y de la página de Facebook del CIPDH-UNESCO. En el primer medio quedó también grabado y puede ser observado presionando en el siguiente vínculo:
https://www.youtube.com/watch?v=d_UyM_khXs

Objetivos:

- Visibilizar el rol de las mujeres en las sociedades de la región, así como interpelar y promover iniciativas y políticas públicas inclusivas e incentivar la creación de nuevas políticas por parte de las/os representantes de las regiones y ciudades del Mercosur.

Continuidad para 2022:

Previo al desarrollo de la primera iniciativa se realizaron conversaciones incipientes con el parlamentario Gastón Harispe, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Ciudadanía del PARLASUR, para continuar el trabajo colaborativo y ponderar la realización de nuevas iniciativas durante el año venidero.

5. Conferencia “Juzgar con Perspectiva de Género”

Breve descripción:

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre, fue organizada la conferencia “Juzgar con Perspectiva de Género” por el CIPDH-UNESCO y el Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas.

La actividad se efectuó por la plataforma Zoom.

La apertura estuvo a cargo de la directora ejecutiva del Centro Internacional, Fernanda Gil Lozano, quien compartió un breve pero contundente trabajo audiovisual sobre el motivo de conmemoración de este día, titulado “Siempre Vivas en su Jardín”. El video hacía referencia al asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, también conocidas como las “Mariposas” de República Dominicana. Gil Lozano remarcó la importancia de este día para todas las mujeres y sostuvo el compromiso de cambio frente a la perspectiva de género al decir “(...) Tenemos que deconstruir años de patriarcado y esos sistemas de valores imperantes que han regido nuestras sociedades”. Sus palabras finales en la apertura del Encuentro fueron: “El juzgar con perspectiva de género no es una moda jurídica, es una obligación legal”, afirmando su compromiso como directora del CIPDH-UNESCO con las políticas de promoción de derechos humanos que estén atravesadas por perspectiva de género.

A continuación, expusieron: Genoveva Inés Cardinali, Fiscal en lo Penal y Contravencional del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ana María Figueroa, Jueza de la Cámara de Casación Penal de la Nación Argentina.

En su presentación, Cardinali remarcó la importancia de que todos los agentes del Poder Judicial puedan y deban ser capacitados en temas de género, afirmando que “La Justicia es patriarcal. Tenemos que mejorar y dotar a la Justicia en temas de violencia de género (...) El que no tenga perspectiva de género no puede ser Juez o Jueza”.

Por su parte, Ana María Figueroa, Jueza de la Cámara de Casación Penal de la Nación Argentina, sostuvo la necesidad de considerar a las mujeres como sujetos de derechos plenos sin estar condicionadas por las miradas de los varones. Además, Figueroa hizo hincapié en la importancia de modificar las prácticas judiciales que se aplican, basadas en la perspectiva de género, tanto para las mujeres condenadas como para las mujeres víctimas, sosteniendo que en años anteriores “el sistema no permitía el empoderamiento de la mujer para denunciar abiertamente todo acto de violación contra sus derechos y principalmente contra todo tipo de violencia. La violencia es una cuestión de Derecho y tiene que ver con las desigualdades de poder entre hombres y mujeres”. En su presentación, la fiscal presentó un caso que tomó como ejemplo para marcar en camino a tomar en la justicia.

Objetivos:

- Formar profesionales con responsabilidad en el sector público y no gubernamental para el empleo de una perspectiva de género en las decisiones judiciales. La conferencia plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, también, en este ámbito.
- Impulsar la investigación de violaciones graves a derechos humanos alrededor del mundo.
- Contribuir a la generación de una masa crítica que trabaje para defender los derechos humanos en los escenarios locales e internacionales.

19

Destinatarios:

Profesionales de diferentes países del ámbito de la justicia, personas que desarrollan su trabajo en el ámbito académico, el sector público, organizaciones no gubernamentales, y organizaciones internacionales.

Ejes de trabajo y objetivos estratégicos:

A nivel institucional, la conferencia “Juzgar con perspectiva de género” se enmarca en el eje de trabajo “Educación en Derechos Humanos” del Plan Estratégico de Mediano

Plazo 2019-2021 del CIPDH-UNESCO y contribuye a fortalecer la función de promover la educación en derechos humanos como vehículo de acceso a derechos, a la autonomía y a la capacidad de acción colectiva de los grupos excluidos.

Tiempos previstos del proyecto:

La duración de la conferencia fue de una hora y media, que incluyó las exposiciones de: Genoveva Inés Cardinali, Fiscal en lo Penal y Contravencional del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ana María Figueroa, Jueza de la Cámara de Casación Penal de la Nación Argentina y la conclusión de Fernanda Gil Lozano

6. Guía Género y gobiernos locales. América Latina y el Caribe

Breve descripción:

El día 28 de mayo de 2021 se realizó la presentación de la Guía Género y gobiernos locales, destinada a proveer información y funcionar como herramienta para gobiernos locales de América Latina y el Caribe.

El documento fue elaborado por María del Carmen Feijoo y parte del equipo de trabajo del CIPDH-UNESCO. Se puede acceder a la misma en <https://www.cipdh.gob.ar/wp-content/uploads/2021/05/GU%C3%8DA-GENERO-Y-GOBIERNOS-LOCALES.pdf>

El objetivo del trabajo fue producir un instrumento que brinde información sobre la situación actual de las mujeres y disidencias, en el marco de las transformaciones que se están produciendo en la vida de las ciudades en todo el mundo y de las acciones y políticas dirigidas a superar esas situaciones.

La presentación se realizó de manera virtual y contó con la participación de la autora, de Ana María Falú y de la Directora del CIPDH-UNESCO, Fernanda Gil Lozano, y fue transmitido por el canal de Facebook del organismo.

Objetivos:

- Producir una herramienta para los gobiernos locales de América Latina y el Caribe que brinde información sobre la situación actual de las mujeres y disidencias, en el marco de las transformaciones que se están produciendo en la vida de las ciudades en todo el mundo y de las acciones y políticas dirigidas a superar esas situaciones, especialmente en América Latina y el Caribe
- Realizar su lanzamiento con transmisión en vivo para todo el continente.

Continuidad para 2022:

Luego de la publicación de la Guía se realizaron conversaciones incipientes con Ana Falú para continuar un trabajo colaborativo y para realizar la implementación de la guía en un municipio testigo.

II. Acciones de promoción

El CIPDH-UNESCO utiliza tecnologías de información y comunicación para la promoción de derechos. De este modo, desarrolla y promueve canales, plataformas y herramientas de comunicación e información como su sitio web, redes sociales, documentación en línea e impresa, audiovisuales, campañas, muestras y eventos relacionados con los proyectos y actividades que desarrolla.

7. Reconocimientos a Luchadores y Luchadoras contra la Trata de Personas

Breve descripción:

El 30 de julio es el Día Mundial de Lucha contra la Trata de Personas y el mundo entero pone el acento en lo que se ha dado en llamar la esclavitud del Siglo XXI. Por ello, el CIPDH-UNESCO realizó una entrega de reconocimientos a quienes contribuyen desde sus espacios a defender los derechos humanos de las personas traficadas y explotadas.

La explotación sexual de un ser humano por otro, el sometimiento, la privación de la libertad, son delitos de trata de personas de muy complejo abordaje en términos de prevención, sanción y asistencia a las víctimas porque tienen un entramado donde se cruzan complicidades, intereses y silencios de los organismos de control que se nutren de la opresión cultural de la sociedad patriarcal.

Las víctimas de trata son privadas de su libertad y sometidas a situaciones de explotación sexual y laboral, trabajos forzados, servidumbre doméstica, extracción de órganos, mendicidad, entre otras modalidades. El 90% de las personas víctimas de trata son mujeres y niñas secuestradas para ser prostituidas y en su mayoría no superan los 23 años de edad.

Objetivos:

El día 29 de julio se realizó de manera virtual la entrega de reconocimientos con la apertura a cargo de Fernanda Gil Lozano y la moderación de la locutora Mónica Pedre. Se proyectó una parte del documental Cautivas realizado por la agencia Télam. El mismo muestra el proceso de captación y engaño hasta la inclusión en redes de trata en la provincia de Misiones, Argentina, y su frontera con Paraguay.

Se entregaron 4 reconocimientos a luchadoras y luchadores:

- Sonia Sánchez: Militante abolicionista, feminista, sobreviviente de la trata de personas. Autora del libro Nace para Puta; Docente; Integrante de varias redes abolicionistas en Argentina y Latinoamérica. Es reconocida por su lucha incesante en defensa de la consigna “La prostitución NO es trabajo, es la puerta de entrada a la trata de personas con fines de explotación sexual”. Su valioso testimonio de vida ha dado la vuelta al mundo.
- Isabel Soria: Fundación Volviendo a Casa, Salta, Argentina. Trabaja en la zona de frontera con Bolivia, en el rescate de víctimas y en la asistencia en causas a partir de su rol en la Fiscalía de dicha provincia. Una mujer extraordinaria que le pone el cuerpo a la lucha contra la trata, se enfrenta con quién sea necesario buscando a chicas desaparecidas, ayudando a sus familias y en el sostenimiento de aquellas que ha podido rescatar.
- Comisaria Fabiana Cuesta: Lleva adelante una lucha por dismantelar talleres clandestinos, ha realizado un sinnúmero de allanamientos y logrado rescatar a muchas personas que se encontraban esclavizadas en condición de explotación laboral. Una mujer valiente que ha enfrentado a las mafias que hay detrás de muchos talleres clandestinos en las zonas de Balvanera y Constitución, CABA, Argentina.
- Trama al Sur: Canal Social Latinoamericano - Gustavo Adolfo Carbonell. Trama al Sur es un canal de noticias de América Latina que ha incluido en su programación la difusión de las problemáticas de género, de violencia y de trata de personas. A través de documentales, testimonios, entrevistas, colabora en la visibilización del tema.

Continuidad para 2022:

El CIPDH-UNESCO renueva su compromiso de lucha contra la trata de personas, uno de los más graves delitos de violación de los derechos humanos y sinónimo de esclavitud. Por eso cada 30 de julio estará reconociendo a quienes le ponen el cuerpo día a día a esta problemática, enfrentando todo tipo de restricciones y riesgos, asistiendo a las víctimas, difundiendo e involucrándose en nuevas leyes que impidan el avance del reglamentarismo.



8. Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas

Breve descripción:

El [Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas](#) (*#CatálogoPPLI*) se propone como un espacio de referencia para un público amplio y, en particular, para aquellos actores vinculados al diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de políticas públicas locales con enfoque de derechos humanos. Además de difundir las iniciativas y experiencias de los gobiernos locales latinoamericanos a través de información organizada (fichas) sobre cada política, constituye un sitio de consulta, intercambio y trabajo conjunto entre ciudades, sus funcionarios, investigadores y profesionales de organismos de la sociedad civil y personas interesadas en los temas de derechos humanos, inclusión y no discriminación.

Objetivos:

Reunir, sistematizar y difundir experiencias de políticas públicas locales inclusivas en la región de América Latina y el Caribe¹. Se trata de una base de datos que permite realizar búsquedas avanzadas a partir de consultas georreferenciadas y/o con la aplicación de filtros (palabras clave) vinculados con los ODS y los derechos humanos y en particular,

¹ El catálogo fue diseñado para incluir políticas públicas de todo el mundo.

con los ejes de trabajo del CIPDH-UNESCO: Patrimonio, memoria e identidad; Educación en derechos humanos; y Género, diversidad e interculturalidad.

Avances 2021:

El lanzamiento del Catálogo se realizó con 22 fichas de políticas públicas locales de Latinoamérica y el Caribe. Entre marzo y diciembre se incorporaron 20 fichas nuevas, y se finaliza el año con un total de 42. Antes de su inclusión y publicación en el catálogo, se realiza una investigación sobre cada política pública que luego es editada y traducida al inglés. Al momento de su incorporación, se comunica a los funcionarios/as de los organismos locales que coordinan la política y se difunden a través de las redes oficiales del Centro Internacional.

Continuidad para 2022:

- Incluir en el micrositio la cantidad de cien (100) fichas de políticas públicas locales inclusivas ingresadas al micrositio on-line; diez (10) países de la región América Latina y el Caribe representados; cincuenta (50) ciudades de la región América Latina y el Caribe representados; y una diversidad estimada de diez (10) fichas por cada tema.
- Dos (2) eventos digitales programados para el primer y el cuarto cuatrimestre de 2022. Posibles socios Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia (Coalición LAC) y Mercociudades.

III. Cooperación y desarrollo

El CIPDH-UNESCO coopera con instituciones nacionales e internacionales en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([ODS](#)), en consonancia con la línea establecida por UNESCO. Dichos objetivos resultan clave para la promoción de estrategias de desarrollo que contribuyan al cumplimiento de los derechos humanos.

En particular, el CIPDH-UNESCO se enfoca en los ODS relativos al fortalecimiento de la institucionalidad pública y social en derechos humanos y a los principios de igualdad y no-discriminación. A tal fin, desarrolla asistencia técnica desde su propia estructura y promueve el aprendizaje entre experiencias de nivel local, nacional, regional e internacional. También impulsa y forma parte de redes y coaliciones globales que contribuyen a crear y/o fortalecer capacidades institucionales en derechos humanos. En todos los casos, pone énfasis en ámbitos, iniciativas, mecanismos y relaciones de cooperación horizontal.

9. Convenios de cooperación

Breve descripción:

A partir de la iniciativa de la Dirección de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y con la asistencia técnica de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del CIPDH-UNESCO, desde marzo de 2021 la actual gestión firmó diecisiete (17) convenios de cooperación y cartas compromiso para promover acciones conjuntas para la defensa y promoción de los derechos humanos con organismos internacionales y regionales (01), organismos públicos nacionales y provinciales (07); universidades y casas de estudio (06) y organizaciones de la sociedad civil (03). Estos son:

Organismos internacionales y regionales:

- Carta compromiso Comisión de ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del MERCOSUR.

Organismos públicos nacionales y provinciales:

- Ministerio de Educación;
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible;
- Escuela judicial del Consejo de la Magistratura (Provincia de Buenos Aires);
- Suprema Corte de Justicia (Provincia de Buenos Aires);

- Ministerio Público Fiscal y Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata;
- Procuración Penitenciaria de la Nación Argentina;
- Red de juzgados civiles y comerciales de la Provincia de Buenos Aires (REJUCCBA) (tramitando firmas).

Universidades y casas de estudio:

- Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET);
- Universidad Nacional de Lomas de Zamora;
- Convenio Universidad Nacional Arturo Jauretche;
- Universidad Nacional de Lanús (UNLa);
- Convenio Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO);
- Convenio Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) más adenda #1.

Organizaciones de la sociedad civil:

- Fundación María de los Ángeles por la Lucha contra la Trata;
- Carta compromiso observatrata;
- Convenio marco con h.i.j.o.s.

Planificación y seguimiento de Proyectos

Breve descripción:

Siguiendo los lineamientos de los directores de las áreas sustantivas y administrativa, el equipo se encarga de gestionar y sistematizar la información de los proyectos, actividades y asistencias técnicas del Centro. Además de la elaboración de documentos de uso interno, también se elaboran documentos públicos que dan cuenta del trabajo realizado en la institución y contribuyen a la transparencia del organismo.

Objetivos:

- El objetivo del equipo de trabajo es llevar adelante el seguimiento y evaluación de la planificación anual de acuerdo a los lineamientos estratégicos del CIPDH-UNESCO para el fortalecimiento del desarrollo institucional, instalando capacidades y dinámicas de trabajo en común.

Acciones:

- Unificación de plantillas institucionales para los documentos de proyectos, asistencias técnicas, actividades y sus respectivos informes de seguimiento (indicadores de gestión).
- Elaboración de Planes de trabajo anuales (documentos internos) e hitos de gestión.
- Elaboración de informes para reuniones del Consejo de Administración.
- Memoria institucional y el presente “Informe de gestión 2021”.

Resultados 2021 y avances 2022:

El 2021 presentó desafíos constantes en términos de planificación ya que la extensión de la incertidumbre respecto a la pandemia y los formatos virtuales y semipresenciales implicaron cambios periódicos y reprogramaciones. A partir del cambio de gestión, el Centro presentó un Plan de trabajo anual que incluía las erogaciones presupuestarias por proyecto de acuerdo a las cuotas trimestrales. Este ha sido un logro particularmente importante alcanzado con el trabajo mancomunado con la Dirección Técnico Administrativa. El Plan debió ser revisado en varias oportunidades superando los obstáculos técnicos para el óptimo desarrollo de los proyectos en un contexto extraordinario como el actual.

Se finalizó la planificación de proyectos y su respectiva calendarización de cara al año venidero. Al mismo tiempo, se está trabajando en la producción del Plan Estratégico Integral de medio término (período 2022-2024).

Comunicación

Breve descripción:

La gestión de la comunicación está definida en la práctica como un área de apoyo central de decisión y acción para funcionar de manera transversal con las demás áreas del Centro. En tal sentido, cada acto de comunicación aportó a la estrategia de gestión de la Alta Dirección con el fin de activar y facilitar el intercambio con personas, comunidades y organizaciones y/o instituciones.

Actualmente, el área se compone de un equipo multidisciplinario liderado por una responsable de área quien tiene a su cargo la coordinación de las tareas, establecimiento de estrategias y prioridades y enlace institucional para la difusión y el desarrollo de acciones, herramientas y materiales que permitan la mejor y mayor difusión de los programas y proyectos llevados adelante por el CIPDH-UNESCO. Asimismo, mantiene actualizada la información de todos los canales de contacto, redes sociales y sitio web para otorgar respuesta a las consultas de las partes interesadas de acuerdo con la segmentación definida a partir de cada uno de los proyectos y actividades delineadas por sus responsables.

Objetivos:

El objetivo principal consistió en difundir información sobre los servicios, proyectos y eventos desarrollados en el Centro bajo una estrategia de comunicación clara y directa sobre la idea de ser efectivamente comprendidos al momento de abordar diferentes culturas y lenguajes.

Se mostró una gestión abierta y transparente cercana a la comunidad para informar e inspirar sobre los mensajes emitidos con el fin de alcanzar una imagen positiva de la gestión del Centro a través del establecimiento de relaciones de diálogo y de participación y de mostrar al organismo en términos de credibilidad y unidad por medio de la transmisión de información segura, veraz y verificada.

Acciones:

Se estudiaron, analizaron y crearon contenidos de las recomendaciones para el tratamiento mediático de las iniciativas y proyectos puestos en marcha y confeccionaron documentos sobre diferentes colectivos diana. Asimismo se investigaron, elaboraron y corrigieron contenidos para presentaciones, discursos, prólogos y documentos para los proyectos y actividades del Centro en español e inglés.

Se confeccionaron piezas gráficas, audiovisuales y archivos multimedia sumado al estudio y pre-producción de modificaciones a los diferentes entornos de comunicación oficiales. También se redactaron textos en español e inglés para el sitio web y RRSS de todos los proyectos y actividades, sumado a aquellos propios del área como efemérides o campañas relacionadas con la temática del Centro. Además se crearon bases de datos de socios estratégicos para obtener un mayor alcance de difusión.

Por otro lado, el área estuvo abocada a la definición del diseño normativo de placas de difusión y de plantillas de proyectos, actividades y campañas en redes sociales (RRSS) y se asesoró a los responsables de los proyectos y a la Alta Dirección respecto del despliegue de la información de contenidos.

Respecto de las RRSS se abrieron nuevos canales de difusión al tiempo que se implementaron estrategias de gestión de herramientas interactivas y dinámicas, tales como accesos directos a links, reordenamiento de la información plasmada en redes, creación de *feeds* y delineación de su estética e incorporaron herramientas inclusivas.

Continuidad para 2022:

El área de Comunicación tiene previsto construir una marca e imagen global y efectiva de la labor desarrollada por el Centro a través de sus proyectos y/o actividades por medio de una comunicación eficaz en donde se refuercen los objetivos del Plan Estratégico para mantener informada a la comunidad y satisfacer su derecho a la información.

Prensa y difusión

Breve descripción:

Durante 2021 el CIPDH-UNESCO alcanzó un altísimo grado de participación y difusión en los medios de comunicación masiva de alcance nacional e internacional, visibilizando sus acciones diarias con estrategias de prensa de alto impacto. Para ello, se trazaron estrategias de comunicación basadas en la elaboración de estudios e informes estadísticos que hicieron foco tanto en situaciones propias de la coyuntura como en fechas específicas e inherentes a los derechos humanos.

Así, entre otras, se hizo hincapié en temáticas tales como:

- Las políticas argentinas de Derechos Humanos;
- Trata de Personas;
- Histórico acuerdo con el Parlasur por la lucha de los Derechos Humanos;
- Las secuelas que la pandemia por el Covid-19 dejó en las mujeres;
- Delitos por ciber-acoso infantil en Argentina y la región;
- Curso Internacional de Derechos Humanos;
- Violencia de Género.

En todos los casos, el CIPDH-UNESCO elaboró informes de comunicación propios y se encargó de la distribución a los medios de prensa a través de diferentes soportes electrónicos que garantizaron la llegada a periodistas de todos los segmentos (gráfica, televisión, radio y portales electrónicos). Vale destacar que se buscó la llegada a los medios a través de información propia y con contenido distintivo, logrando difusión e impacto sin la necesidad de pautar con los mismos.

En ese sentido, la figura de la Directora Ejecutiva, Fernanda Gil Lozano, fue fundamental para cumplir los objetivos, dado que su experiencia, predisposición y conocimiento de medios permitió visibilizar la tarea en todos los soportes mediáticos en los que se le requirió participación.

Resultados 2021:

A continuación incluimos los informes principales de este año 2021 y links de acceso a sus repercusiones:

Informe:

“El 90 % de los jóvenes apoya las políticas de Derechos Humanos”

<https://www.pagina12.com.ar/366811-el-90-por-ciento-de-les-jovenes-apoya-las-politicas-de-derec>

Informe:

“Confirman a la Argentina entre los países que mejor combaten la trata de personas”

<https://www.tvpublica.com.ar/post/advierten-que-ha-crecido-la-explotacion-sexual>

Informe:

Tras 529 años, América Latina se une en la lucha por los Derechos Humanos

<https://telefenoticias.telefe.com/internacionales/tras-529-anos-america-latina-se-une-en-la-lucha-por-los-derechos-humanos/>

Informe:

Afirman que la pandemia afectó mucho más a las mujeres

Repercusiones:

<https://www.abc.com.py/nacionales/2021/10/22/mujeres-son-las-mas-afectadas-por-la-pandemia-segun-estudio/>

Informe:

Argentina encabeza los países con más delitos por ciber-acoso infantil

Repercusiones:

<https://www.forbesargentina.com/today/la-argentina-encabeza-paises-mas-delitos-ciberacoso-infantil-n9594>

Informe/nota:

**Baltasar Garzón abre en Argentina una nueva edición del Curso
Internacional de Derechos Humanos**

Repercusiones:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/junto-baltasar-garzon-y-gil-lozano-el-ministro-soria-dio-inicio-al-v-curso-internacional-de>

Informe/nota:

**8 de cada 10 mujeres argentinas reconocen haber sufrido violencia de
género**

Repercusiones:

<https://www.ambito.com/informacion-general/violencia-genero/el-80-las-mujeres-argentinas-reconoce-haber-sufrido-n5329124>

Ciudad de Buenos Aires, diciembre de 2021.-
